



Ayuntamiento de Los Yébenes



## BANDO

### CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA

Publicada con fecha 14 de enero de 2.016 la Convocatoria del Ayuntamiento de Los Yébenes del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, y habiéndose advertido con posterioridad la existencia de error en su contenido, se anuncia ahora por medio del presente Bando la corrección de errores oportuna, así como la ampliación del plazo de presentación de solicitudes en 7 días, para aquellas personas que no la hubieran presentado en el plazo inicialmente concedido.

#### Corrección de errores

1º.- En la Base nº 3 (Requisitos de los aspirantes) se suprime el párrafo penúltimo, referente al requisito de “Figurar empadronado/a en este municipio con una antigüedad mínima de 12 meses de manera ininterrumpida”, eliminándose dicho requisito.

2º).- En el Anexo I que acompaña a las Bases Regulatoras de esta convocatoria, referente al Baremo de Puntuación, deberá incluirse el siguiente párrafo:

“Figurar empadronado en el municipio de Los Yébenes con una antigüedad mínima de 12 meses.....1 punto”

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes para aquellas personas que no lo hubieran hecho en el plazo inicial **hasta las 14:00 horas del día 15 de febrero de 2.016.**

Los Yébenes, a 5 de febrero de 2.016

EL ALCALDE,

Fdo.: Anastasio Priego Rodríguez,